

Bogotá, 23 de diciembre del 2021

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO CE - 2021668954 ASUNTO:PQRSD GOBERNACION ENVIA. 264 - DIRECCION DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL

Peticionario **CAMPESINOS AFLIGIDOS**Bituima- Cundinamarca

REFERENCIA: Respuesta a PQRS- Radicado N. 2021146941 de fecha 20211216

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, emite respuesta al radicado de la referencia, el cual es trasladado por la oficina asesora juridica-DAF de esta Secretaria, donde el peticionario llamado "campesinos afligidos" manifiesta presuntas irregularidades en el Puesto de Salud de Bituima, los cuales están relacionados con:

En el Puesto de Salud de Bituima, tienen establecidos horarios de atención para la población del área rural solo los días jueves y para la población del casco urbano todos los días, el servicio de ambulancia no existe.

Una vez analizada y revisada la queja del peticionario, se informa que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 780 de 2016 articulo 2.5.3.7.11 Comprobación de los hechos, la Dirección de Inspección, vigilancia y control, procede a programar visita de inspección al prestador Puesto de Salud de Bituima.

Teniendo en cuenta que el peticionario, no aporta dirección, correo electrónico u otro que permita notificarle el contenido de la presente respuesta, se procederá con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.









Secretaria de Salud, Sede Administrativa, Calle 26 51-53, Torre Salud Piso 6, Codigo Postal, 111321 Bogota, D.C., Fel., 7491550



Se publicará en la página web de la Gobernación de Cundinamarca y/o en lugar de acceso al público de la misma, por el término de cinco (5) días con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Publicado en cartelera y pagina web por cinco (5) días a partir del día 21 ENE 2022.

Cordialmente,

DÍANA YAMILE RAMOS CASTRO

Directora de Inspección Vigilancia y Control

Proyectó: Myriam Stella Romero Pardo-Profesional Universitario-DIVC









Secretaria de Salud, Sede Administrativa Calle 26 51-53 Torre Salud Piso 6 Codigo Postal 111321 Bogota, D.C. Tel. 7491550